



# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



2022 **Ricardo Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario  
Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral

Oficio No.II.214.00833-61.2022

Asunto: Invitación a participar en el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2022

## PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES PRESENTES

Me es grato dirigirme a Ustedes a fin de informarles que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) continuará con la política de apoyo a las Entidades Federativas y Municipales, a fin de impulsar la modernización de sus instituciones registrales y catastrales, y así contribuir a fortalecer la certeza jurídica de la propiedad, y con ello transparentar y fomentar la competitividad económica de nuestro país.

Para este efecto, les comunico que de conformidad con los numerales 8.1, inciso II) y 5.2. de los Lineamientos del Programa de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros para el ejercicio fiscal 2022, la recepción de Proyectos por parte de esta Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral, será a partir de las 09:00 hrs. del día jueves 15 de septiembre del 2022, hasta las 18:00 hrs. del día martes 20 del mismo mes y año (huso horario de la Ciudad de México), la recepción electrónica será a través de la dirección de correo [registrocatastro\\_ventanillaunica@sedatu.gob.mx](mailto:registrocatastro_ventanillaunica@sedatu.gob.mx) y del submódulo "VENTANILLA ÚNICA" dentro del Sistema de Información Registral y Catastral (SIGIRC), o la recepción física en el domicilio de esta Dirección General a mi cargo, ubicada en la Av. Nuevo León N° 210, piso 7, Col. Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06100.

El Proyecto deberá ser elaborado vía web a través del aplicativo denominado "Guía para la Integración de Proyectos Registrales y Catastrales", en la siguiente página web, [rppc.sedatu.gob.mx:8081](http://rppc.sedatu.gob.mx:8081); una vez presentado el Proyecto, se procederá a su análisis y dictamen correspondiente por esta Dirección General, y de ser procedente, se someterá a consideración del Subcomité de Análisis y Evaluación Técnica Catastral y del Comité de Evaluación según corresponda, acompañado de la documentación que señala el numeral 7.2 de los Lineamientos.

Asimismo, se informa que dependiendo del número de Proyectos dictaminados y aprobados por el Comité de Evaluación, y de acuerdo con la suficiencia presupuestal del Programa, podrá abrirse un nuevo periodo de recepción de Proyectos.

Para cualquier duda, aclaración o comentario relacionado con este proceso se designa como enlace a:

- Oscar Palacios Martínez, email: [registrocatastro\\_ventanillaunica@sedatu.gob.mx](mailto:registrocatastro_ventanillaunica@sedatu.gob.mx)

2



# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de  
Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

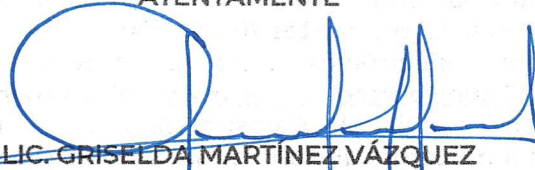
**Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario**  
**Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral**

Es importante destacar que deberá atenderse a plenitud lo dispuesto en el numeral 7.2 REQUISITOS, por lo que, a fin de facilitar la debida integración de los mismos se informa lo siguiente:

- Para la obtención CERTIFICADO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA emitido por el Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC), solicito atentamente, informe si requiere actualización de usuarios y en su caso, asesoría para la captura de información.
- Se anexan Lineamientos de operación del Programa, para el ejercicio fiscal 2022.
- Se podrá consultar el "Modelo Óptimo de Catastro", a través del siguiente enlace: <http://rppc.sedatu.gob.mx:8081/dgimrc/>

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. GRISELDA MARTÍNEZ VÁZQUEZ  
DIRECTORA GENERAL DE INVENTARIOS Y  
MODERNIZACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

C. c. e. p.- Mtro. Román Guillermo Meyer Falcón.- Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.-Presente.  
Dra. Edna Elena Vega Rangel. - Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario. - Presente.  
Lic. Jesús María de la Torre Rodríguez. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDATU.- Presente.